

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19738 *COCINAS CHAVIL, S.L.*
M.ª CARMEN LOZANO RUIZ

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 146/09, a instancias de Ernesto Jiménez Muñoz, contra Cocinas Chavil, S.L., con C.I.F. n.º B-18660076 y contra M.ª Carmen Lozano Ruiz, con D.N.I. n.º 74.707.474-R, sobre reclamación de cantidad por despido, se ha dictado en fecha 20 de abril de 2012 Decreto por el que se declara a las citadas empresas ejecutadas en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 17.828,54 euros de principal, más 3.030,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.J.S., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 7 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120043819-1